



La maestría tiene una duración de un año y medio, distribuido en tres periodos académicos en los que deben cursarse 40 créditos académicos que se distribuyen de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS		Créditos
SEMESTRE I	Introducción al Bioderecho y a la Bioética.	2
	Introducción a los Derechos Humanos. Fundamentos Constitucionales del Derecho a la Salud.	2
	Seguridad Social y Aseguramiento en Salud.	2
	Fundamentos de la Contratación en Salud (pública y privada).	2
	Investigación con Sujetos Humanos. Propiedad Intelectual y Patentes.	2
	Derecho Farmacéutico y de la Competencia.	2
SEMESTRE II	Documentación Clínica y Protección de Datos Personales.	2
	Ciencias Forenses.	2
	Responsabilidad civil derivada de la administración y prestación de los servicios de la salud.	2
	Responsabilidad Penal Médico Sanitaria.	2
	Responsabilidad Ético-disciplinaria de los Profesionales de la Salud.	2
	Responsabilidad del Estado y Proceso Sancionatorio.	2
SEMESTRE III	Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas y en Bioética.	2
	Aspectos éticos y jurídicos de los procesos asistenciales en el cuidado de la vida y la salud humana.	2
	Derechos Emergentes, Ciencias Ómicas, Biomedicina y Biotecnología.	2
	Técnica Regulatoria en el Ámbito del Bioderecho.	2
	Bioderecho de Frontera - Cátedra Internacional Virtual.	2
	Tutoría de Trabajo de grado / Opción de Grado.	2
	Electiva I.	2
	Electiva II.	2

TOTAL CRÉDITOS: 40

La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el plan de estudios.

